## MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, INGENIERO ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1990

Al iniciar este Mensaje que, de acuerdo al artículo 211 de la Constitución, entrego al Congreso de la República, quiero dar gracias a Dios porque a pesar de todas las dificultades en que vivimos no han sucumbido entre nosotros ni la razón ni la fe. Ambas se han reafirmado en la conciencia del pueblo peruano a la hora de decidir su destino.

Este histórico hecho, señores Representantes del pueblo, quiero compartirlo con los ilustres jefes del Estado y altos dignatarios representantes de naciones hermanas, que han venido a acompañarnos en este magno acto de democracia, como testigos históricos de la enorme fe y decisión de un pueblo por vivir los mismos principios de libertad, paz y justicia, enarbolados por nuestros precursores de la independencia latinoamericana.

Recibo este encargo para desempeñarme en la más alta magistratura del Estado con la humildad de un peruano más, con el sentimiento de ser "un Presidente como tú". Es para mi un alto honor haber sido elegido con la más alta votación histórica. Por ello, al ser ungido hoy, siento el inmenso compromiso con mi pueblo de obedecer firmemente a ese mandato.

Este es un mandato que me ha dado el pueblo del Perú. Que me ha dado el voto masivo de los habitantes de nuestros pueblos jóvenes, los campesinos de nuestra costa, sierra y selva, los empresarios populares que con sentido nacionalista han apostado por el Perú, así como un sector importante de profesionales progresistas amantes de la patria, comprometidos con su destino antes que con cualquier interés subalterno o afán protagónico.

El electorado peruano consagró un mandato de unidad nacional y de rechazo a las propuestas alternativas fundadas en la confrontación, polarización y conflicto abierto como estilos políticos de gobierno. El pueblo nos eligió para que instauremos un nuevo lenguaje de entendimiento nacional, que es el lenguaje del diálogo, la concertación y la búsqueda de consensos.

Ese voto mayoritario expresó el anhelo vehemente de un pueblo por restaurar en el país la honestidad en el manejo de la cosa pública. Es ése un mandato para restituir la unión indisoluble entre la ética y la política. Atendiendo a ese mandato proclamo que desde hoy la palabra moralización dejará de ser un vocablo de rutina de los discursos de 28 de julio, para convertirse en la gran palanca que dará inicio al verdadero cambio que cada peruano alberga en su corazón.

Sabemos que transitamos por un camino ya recorrido de promesas y expectativas y eso nos obliga a un compromiso verdaderamente patriótico.

Nosotros insurgimos precisamente como expresión del hartazgo del pueblo por el ideologismo ciego que ha hecho del debate político un diálogo estéril y un

medio para la búsqueda del encumbramiento personal, antes que solución concreta a los problemas concretos del pueblo. Hemos llegado a la política convocados por millones de corazones peruanos cansados de escuchar, cansados de gritar, "cansados de estar cansados".

Nuestro lema de "Honradez, tecnología y trabajo" identificó desde un primer momento nuestra propuesta de renovación moral en la conducción política de nuestra patria.

La honradez como norma de vida fue divisa de la antigua civilización peruana. Hoy vemos como la corrupción campea en el Estado y como desde allí se extiende al conjunto de la sociedad, vemos como pierden credibilidad instituciones que deben ser la garantía que tienen los ciudadanos para el leal cumplimiento de la Ley.

Acusaciones muy graves y que comprometen a figuras públicas en casos de contratos lesivos al interés nacional, enriquecimiento ilícito, complicidad en millonarias defraudaciones a inocentes ahorristas se vuelven frecuentes y comunes. El narcotráfico logró penetrar también la esfera del Estado y ante el escándalo del país, hombres que fueron elegidos por sus méritos ciudadanos fugan como vulgares delincuentes.

Nos preocupa muy seriamente la dimensión moral de la crisis. Nuestro Gobierno será implacable en la lucha contra la corrupción. El Estado dejará de ser el lugar en que se amasen grandes fortunas al amparo del poder. Nuestro pueblo empobrecido no puede seguir siendo el mudo testigo del enriquecimiento ilícito de quienes convirtieron al Estado en botín personal o de grupos. En algún momento había que poner fin a lo que hasta ahora ha parecido ser un vicio inextirpable en la vida del país.

Sabemos que habrá resistencia tenaz por parte de quienes son beneficiarios de la corrupción, pero eso no nos va a desalentar ni detener en nuestro esfuerzo. Por el contrario esa resistencia nos impulsará a redoblar nuestro esfuerzo.

Para que ésta no sea una simple promesa de inicio de gobierno, una de tantas que se ofrecen, generosamente cada cinco años, comprometemos desde este momento a todas las instituciones para que se unan a nuestra cruzada de renovación moral. Invitamos a todas las fuerzas políticas a ejercer con nosotros, y sobre nosotros incluso, efectivamente y sin demagogia, la fiscalización que crean conveniente.

Somos conscientes del grado de corrupción al que se ha llegado dentro de la administración del Estado. Muchas son las causas que han originado tal estado de cosas, peor debe destacarse la carencia de instituciones adecuadas y sobre todo, la inexistencia de canales que permitan que las denuncias de los ciudadanos se escuchen. Es por ello que, para combatir la corrupción, es necesario crear una entidad independiente.

En tal estado de cosas tenemos que facilitar a la ciudadanía la solución de sus protestas o denuncias. Darles la vía administrativa que recabe y reúna la

información probatoria necesaria a ser presentada al Poder Judicial. Crearemos el Comité Contra la Corrupción, a cargo de un ciudadano de reconocida solvencia moral, con acceso directo al Presidente de la República y sólo responsable ante él.

El Gobierno se compromete, tanto a nivel de administración central como de las empresas públicas, a presentar las denuncias que sean del caso, se establezca la responsabilidad política y se formule las acciones legales correspondientes que procedan.

Por ello es también nuestra voluntad respetar escrupulosamente la libertad de información que consagra la Constitución, y sin la cual no es posible la fiscalización democrática de la conducta gubernamental.

Creemos que un gobierno verdadera y objetivamente honrado puede exigir a su pueblo la práctica generalizada de esa virtud que caracterizó a los antiguos peruanos.

En la hora actual, es necesario, además que la ciencia y la tecnología contribuyan decididamente al aumento de la productividad y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Ello será posible a través de la calificación tecnológica de los recursos humanos, de un proceso de innovación del sector productivo y el uso extendido de tecnologías apropiadas, enlazando la planificación nacional y regional con las demandas del desarrollo integral. En suma propiciaremos una cultura basada en el trabajo.

Nuestra historia está llena de oportunidades perdidas cuyo signo ha sido la irresponsable dilapidación de recursos materiales abundantes y bien cotizados en los mercados externos.

Hemos vivido muchas veces en aroma de prosperidad y de la noche a la mañana hemos despertados en la ruina. Hoy ya no podemos pensar que nos sonreirá la fortuna y que la historia del guano, del cobre, del caucho u otras riquezas se repetirán. Sólo podemos confiar en el trabajo creador del hombre peruano. Sólo el trabajo hace posible sociedades prósperas, fuertes, capaces de resistir todas las adversidades.

Durante décadas hemos alimentado, asimismo, la ilusión de que la ayuda externa podrá sacarnos del estancamiento, del subdesarrollo. Esa ha sido una idea perniciosa pues ha debilitado nuestras energías nacionales.

Muchas veces ha sido invocada la solidaridad internacional sin resultados.

Esta nueva cultura del trabajo creará las condiciones necesarias para un mejor ordenamiento del mercado, la distribución equitativa de la riqueza y, en fin, una verdadera economía social de mercado que permita romper viejas distorsiones como la concertación económica que no se origina únicamente por el funcionamiento imperfecto del mercado, sino también por la forma en que el Estado interviene en la economía.

El tema de los monopolios está íntimamente vinculado con el problema del acceso al mercado y a los servicios públicos, es decir, con barreras tanto privadas como públicas que dificultan este acceso. Más aún, en una economía como la peruana, en la que sólo un sector privilegiado ha tenido siempre las puertas abiertas para producir y obtener los favores del Estado marginando y dejando sin protección a la gran mayoría.

Es justamente hacia la eliminación de estas barreras y a la creación de un marco de protección que debería estar encaminada una legislación antimonopólica que busque realmente contribuir al desarrollo económico, y no se constituya en un simple mecanismo de control de precios o prohibición de acaparamiento.

Mi gobierno propondrá un proyecto de ley antimonopolio, de manera que este importante propósito se vea materializado, dada su complejidad, tan pronto como sea posible.

Dentro del espíritu de participación plena que nos inspira deseamos canalizar la inquietud popular en las decisiones de gobierno, y por ello en el curso del mes de agosto y en coordinación con el Instituto libertad y Democracia publicaremos en forma de proyecto, la ley de la participación popular para la canalización de la opinión pública para la formación de políticas y normas del Gobierno Central. La opinión nacional sobre este proyecto nos dará luces para su ejecución posterior,

Mi gobierno se propone asimismo lograr la simplificación, la armonización de los regímenes aduaneros y el manejo eficiente de los mecanismos de fomento a las exportaciones, de manera que el trámite de las operaciones aduaneras sea sumamente breve.

Debemos ser protagonistas de nuestro propio destino y al mismo tiempo hacer realidad de insertar al Perú en la comunidad financiera internacional. En este sentido nuestro gobierno está decidido a restablecer las relaciones internacionales del Perú en el campo financiero, bancario y comercial, a restablecer antiguos nexos y resolver la diferencias. Bajo nuestro gobierno estas relaciones van a llevarse a cabo en un ambiente dentro del cual los inversionistas locales y extranjeros tendrán oportunidades equitativas de acuerdo con principios legales internacionales y dentro de un ambiente que fomente la inversión extranjera en el Perú.

Nos toca afrontar la crisis más profunda que ha vivido el país en toda su historia republicana: una economía entrampada en una hiperinflación y una depresión, una sociedad escindida por la violencia, la corrupción, terrorismo y el narcotráfico. En una palabra, casi una economía de guerra.

En los últimos dos años la caída de la producción ha sido estrepitosa. El nivel de producción que nos deja el gobierno saliente a junio de este año es tres por ciento más bajo del recibido al inicio de su gestión. Esto quiere decir que si es cierto que hace cinco años el gobierno anterior recibió una economía deprimida, hoy nosotros heredamos una economía caótica y exhausta.

Basta citar algunos ejemplos en las principales empresas públicas, como PETROPERÚ, ELECTROPERÚ, ENTELPERÚ, y SEDAPAL, todas al borde del colapso, consecuencia del mal manejo económico y administrativo, que obligará a tomar medidas de emergencia que permitan continuar prestando los servicios indispensables para toda la población. Esta dramática situación sin embargo, no debe conducirnos a la idea simplista de pretender privatizar todas las empresas públicas. Estas y otras empresas cuyo rango de acción son de alcance nacional o por la magnitud de sus operaciones comerciales, reitero permanecerán siendo públicas. Estas empresas se reestructurarán con el objeto de lograr la eficiencia y rentabilidad.

En el caso de la industria la depresión es alarmante, un gran número de empresas se están descapitalizando aceleradamente y ya han abandonado su giro principal para dedicarse al negocio de coyuntura, que es el único que les permite sobrevivir.

El sector agropecuario está postrado, nuestra minería se halla inmersa en una severa crisis reflejada en una producción que es de 22% más baja que la de 1,985.

La epidemia inflacionaria ha corroído todos los cimientos de nuestro sistema productivo durante el quinquenio del gobierno que termina, sembrando un clima altamente especulativo en el que los más beneficiados son los grandes poderes económicos y los que más pierden son nuestras grandes masas desposeídas.

Esta epidemia nefasta se ve reflejada en la espeluznante tasa de más de 2'200,000 por ciento de la inflación acumulada en el quinquenio gubernativo referido. Esta inflación, es por sí gigantesca, es de hecho mucho más elevada si se considera que hoy existe una inflación reprimida o embalsada del orden del 1,200 por ciento, debido a los inmensos déficits que el gobierno saliente ha venido acumulando tanto a nivel de Gobierno Central como de las empresas públicas. Al ser incorporada esta inflación reprimida en el cálculo anual, el nivel de la inflación potencial se sitúa dentro del rango de las hiperinflaciones históricas del mundo.

Heredamos pues un desastre. Remontar la crisis primero y sentar luego las bases de desarrollo integral de nuestro país, son nuestros objetivos centrales. Esta es una tarea gigantesca de la cual debemos tomar entera conciencia o perderemos el rumbo de la historia. Nadie debe sustraerse a ella.

El Perú necesita del esfuerzo de todos: Del empresario, del empleado público, del obrero, del campesino, del vendedor ambulante. En este esquema rechazamos como antinacionales la especulación financiera, la fuga de capitales, pero asimismo el burocratismo parásito y el sabotaje a la producción alentado con fines exclusivamente políticos.

Necesitamos ordenar, estabilizar nuestro frente interno, pero no podemos contradecir la realidad mundialmente aceptada ni personificar modelos políticos cuyo costo social y nacional se ha traducido en desastre. Como he dicho el

Perú debe reinsertarse en la comunidad financiera internacional y en ello no va ni sumisión ni recorte de soberanía sino todo lo contrario. Un país en grave crisis económica, aislado e impotente en la práctica para hacer prevalecer un punto de vista, mal puede ser soberano e independiente. Son soberanos e independientes, los países que tiene economía sólida y, por ello, alternativas.

Nuestro programa de estabilización económica propicia políticas que ataquen rigurosa e inflexiblemente las causas de la inflación. Vamos a destruir las raíces de este problema como lo prometiéramos, pragmáticamente, sin esclavizar nuestra acción de gobierno a recetas mágicas sacadas de los textos.

Nuestro programa de estabilización se propone reducir las brechas que traban nuestro desarrollo social: la brecha fiscal, la brecha externa, y algo que muchos olvidan, la brecha de la pobreza.

Por otro lado, para que las medidas de estabilización de la economía del país, puedan rendir los efectos requeridos es indispensable dictar con prontitud medidas de carácter tributario que aseguren una oportuna y adecuada recaudación fiscal y financiar las medidas de apoyo social a la población de menores recursos.

Por tanto, solicito al Congreso de la República, que al amparo del artículo 188 de la Constitución Política del Perú, otorgue al Poder Ejecutivo por el término de 180 días calendario, la facultad de legislar en materia tributaria. En ese sentido, presento al Congreso de la República, el proyecto de ley correspondiente, con carácter de urgente, al que solicito se le dé el trámite preferencial establecido en el artículo 189 de nuestra Carta Magna.

Salida fácil sería la experiencia bien conocida por el pueblo de políticas de expansión momentánea de los ingresos y el consumo, sin sustento en la productividad y la inversión, y sin conexión genuina a un proceso de desarrollo basado en bases sólidas. La consecuencia de tales políticas facilistas, resulta siendo al final, y al pueblo le consta, una caída más abrupta de los ingresos y el consumo.

Nosotros hemos hecho del lema "Honradez, tecnología y trabajo", una filosofía para la acción y el cambio, y a ella nos referimos constantemente. Es el lema que traduce la fuerza que está surgiendo en el Perú.

La micro, pequeña y mediana empresa se han constituido en el sector potencialmente reactivador, pilar de nuestra propuesta electoral. Nos proponemos fortalecer este sector que no sólo se afirma en el Perú, sino en el mundo, como el eje de una estrategia de ordenamiento económico y desarrollo social.

A pesar del enorme impulso del sector informal la actual legislación requiere incorporar una serie de dispositivos tal como una ley para la inscripción simplificada de empresas, instituciones y sociedades en los Registros Públicos y las normas sobre unificación y simplificación de registros para acceder a la empresa formal.

De otra parte, resulta revelador que la Población Económicamente Activa (PEA) de 7'200,00 que constituye un tercio de la población, existe un 10 por ciento de desocupados, 75% de subempleados y sólo un 15% adecuadamente empleados.

El Ministerio de Trabajo y Promoción Social debe remover todos los obstáculos para que las fuerzas laborales, hoy desocupadas, logren su realización mediante el fomento de las empresas familiares donde se produce el autoempleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa.

En la gran empresa es indispensable fomentar la solución de los conflictos laborales por los propios actores sociales, trabajadores y empresarios, evitando el excesivo protagonismo del Estado. Conceptúo que la estabilidad laboral y la productividad son los elementos complementarios y no antagónicos dentro de una empresa.

Una de las actividades más creativas e innatas de los peruanos fue y es la artesanía. Además de su connotación cultural es una actividad productiva generadora de divisas y empleo.

Promover su desarrollo organizado, para que pueda convertirse en un instrumento de transformación con mayores posibilidades productivas, requiere de incentivos promocionales que permita incrementar la producción artesanal, promover su exportación, crear centros de capacitación, así como de medidas de estímulo y protección de las manifestaciones culturales reflejadas en la artesanía tradicional.

Es cierto, la artesanía significa también desarrollo de las comunidades campesinas y nativas. Sin embargo, poco es lo que se hace a favor de nuestros compatriotas que radican en la zona amazónica. La promoción de modelos autóctonos de convivencia con la biosfera amazónica y la difusión de los manejos tradicionales de aprovechamiento de los recursos naturales, se constituirán durante mi gobierno en fuentes promotoras de desarrollo nacional. Igualmente, una de las tareas más importantes será el auténtico reconocimiento, garantía y defensa de los derechos territoriales, políticos, culturales, económicos y humanos de los pueblos aborígenes del Amazonas. Por todo ello, considero prioritaria la revisión del proyecto de ley sobre comunidades nativas.

La administración pública padece hoy de una excesiva burocratización que limita severamente su capacidad de gestión y productividad, consecuencia del ejercicio irracional del poder. Nuestro Estado está muy lejos de ser un promotor del desarrollo, más parece una pesada maquinaria que funciona por inercia sin tomar en cuenta las demandas y necesidades del País.

En los últimos años se ha incrementado enormemente el contingente burocrático tanto en el Gobierno Central como en la empresas públicas. Lo que es peor, dicho personal ni siquiera ha sido empleado adecuadamente para trabajos productivos o de algún rendimiento social. Existen entidades en las que se ha producido una superpoblación de trabajadores administrativos y en otras el Estado carece de una presencia real y afectiva.

Mi gobierno tiene el más firme propósito de poner en marcha un serio proceso de racionalización de la actividad del Estado, respetando la estabilidad laboral pero aprovechando al máximo las capacidades del personal existente. Ello exigirá tomar acciones de reasignación de personal y de reentrenamiento en tareas que el país requiera efectivamente. El Estado en todo momento debe servir a la sociedad.

En ese sentido anuncio aquí que presentaré un proyecto de ley para derogar la Ley de Expropiación de la Banca Privada, que sólo ha servido para crear un clima de confusión e inestabilidad innecesaria. Estudiaremos la forma, si, de democratizar efectivamente el crédito, pero sin que el Estado se siga llenando de empresas y de burocracia.

El narcotráfico como todos sabemos, es una de las mayores lacras del mundo actual. El Perú se ha convertido en los últimos 10 años en el primer productor mundial de hoja de coca. No necesito abundar sobre nuestra posición que fundamentalmente radica en abordar integralmente al problema. Para nosotros la erradicación no es una simple cuestión militar, ni mucho menos, de la destrucción de nuestros suelos y la ruina de familias de agricultores peruanos que se ven obligados a este cultivo por una real falta de alternativas económicas y por la obvia e indiscutible demanda de un poderoso mercado fuera del Perú. Nosotros mantendremos siempre nuestra voluntad, que es muy firme, de erradicar esta lacra cuya contraparte se encuentra en los países consumidores, con los que, en esencia, debemos entendernos para establecer formas de colaboración más justas y racionales. Desde aquí me dirijo al mundo, que cada vez está más amenazado, para que comprendan que no se puede cargar el peso de la responsabilidad de este combate sobre un país pobre sumido en una grave crisis económica. La conciencia del mundo sabrá aquilatar mis palabras.

Desde hace 10 años, el pueblo del Perú viene sufriendo la violencia subversiva. Grupos alzados en armas han establecido desde entonces un terco monólogo que ya nos está costando más de 15,000 víctimas y daños por más de 17,00 millones de dólares.

A lo largo de nuestra campaña electoral dijimos con meridiana claridad que las causas de la subversión se encuentran en la violencia estructural, en la marginación cultural y étnica, la explotación a que han sido sometidas las capas más pobres de nuestra población... Ningún gobernante responsable puede cerrar los ojos ante esta situación. El Estado centralista ha ignorado durante décadas al Perú real que existe en los Andes. Ha dejado que allí se imponga un poder déspota y abusivo que ha tenido que padecer nuestra sociedad.

Que pueblo tan indigno sería el nuestro si hubiera permanecido impasible frente al atropello y el abuso. Para mal del Perú toda esa fuerza, esa protesta lógica ha sido canalizada por ideologías fanáticas que intentan destruir el sistema de democracia representativa. Sólo la eliminación definitiva de la injusticia y la marginación puede acabar con la subversión. Por ello mi gobierno dará efectiva prioridad al desarrollo de las zonas andinas y de la selva de nuestro país, hoy convulsionadas por el terrorismo.

No se interprete como debilidad al diálogo, incluso con los grupos alzados en armas, siempre que éstos las depongan; el pueblo me ha elegido, entre otras cosas, para buscar la unidad de los peruanos, incluidos los equivocados. Estoy intentando de muy buena fe y quiero que la comunidad internacional sea testigo de mi propósito ferviente de introducir por fin la paz por vía de la razón y el diálogo, a este pueblo que vive la violencia desde hace diez años.

No puedo dejar de mencionar la crisis del Poder judicial que tanto afecta la administración de justicia, desde hace muchas décadas. Es muy doloroso repetir aquí lo que el pueblo piensa de nuestro Poder Judicial y del mal llamado Palacio de Justicia. El pueblo lo llama simplemente Palacio de la injusticia. Esto ciertamente no alcanza a los magistrados probos, que hay. Los procesos judiciales no sólo son lentos y engorrosos sino que muchos están viciados por la manifiesta deshonestidad.

Creo que muchas veces hay una indiferencia, imperdonable, de muchos magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, de quienes por sus atribuciones dependen muchas vidas humanas. Cuantos casos hemos conocido de hombres que habiendo cometido delitos menores son juzgados después de mucho tiempo, y al fin de cuentas terminan convertidos en avezados delincuentes. Cuanta falta de humanidad hay en esos funcionarios que no saben que arruinan vidas, que cercenan cotidianamente la felicidad de madres, hijas que padecen la suerte de seres queridos que equivocaron el camino, pero que esperan oportunidades para redimirse.

No quiero sin embargo que esto sea tan sólo un lamento. El gobierno emprenderá las acciones que correspondan en defensa del pueblo para que la justicia se aplique rectamente en el Perú y la corrupción y la indiferencia no sean sus características señaladas.

Mi gobierno tendrá muy presente a la mujer, especialmente a la que tiene que trabajar fuera del hogar, profesional, comerciante, o artesana que día a día lucha por la subsistencia de su familia, con un heroísmo que no podemos dejar de tener en cuenta.

Es por eso que emprenderemos acciones concretas en su favor que tiendan a establecer términos de igualdad con el varón, concepto por lo demás contenido en nuestra Carta Magna.

Crearemos cunas infantiles y ampliaremos los servicios públicos orientados a su salud y recreación, especialmente en áreas socialmente deprimidas. Incrementaremos la policía femenina especializada para atender los casos de la mujer dentro de las acciones de seguridad pública.

Cabe aquí hacer una mención muy importante al rol que juegan las mujeres peruanas de los sectores populares en la conducción de los clubes de madres. Es mi propósito más decidido otorgarle el apoyo a estos clubes dejando sentado que no haré ningún distingo sobre el origen de ellos. Creo que es absolutamente innoble utilizar esas instituciones con fines políticos.

Al lado de la mujer y madre, no podemos dejar de mencionar al niño.

Desde hace algunos años, y cada vez con mayor fuerza, una corriente ya importante dentro de las relaciones económicas internacionales, empuja la tesis del bienestar infantil como el mejor parámetro para medir el desarrollo esencial de los países. Una tesis, sin duda de mayor validez, para el mundo en vías de desarrollo, y que adicionalmente implica una reorganización en la ética que guía las relaciones de cooperación vigentes.

El niño, su vida y sano desarrollo debe entenderse hoy como una prioridad vigente y presente. El niño es el adulto de mañana, pero fundamentalmente es el niño de hoy. Resguardándolo integralmente estaremos asegurando el futuro, y a la vez garantizando el desarrollo de generaciones con un solidario sentido de progreso nacional.

Por lo tanto, la primera acción legislativa del Congreso que hoy se instala debe ser la aprobación por consenso de la Convención de los Derechos del Niño, que ya ha sido reconocida como el primer instrumento que contempla los derechos humanos específicos de la infancia y asumirá luego de su ratificación por parte de los países miembros de las Naciones Unidas la categoría de tratado internacional.

## **DERECHOS HUMANOS**

El irrestricto respeto y promoción de los derechos humanos será una firme línea de acción de mi Gobierno. Creemos que la situación de crisis generalizada que afecta a nuestra sociedad es el reflejo histórico de endémicos problemas socioeconómicos no resueltos que han ido erosionando durante largos años y centurias el pacto social que debe existir entre todos los peruanos y que atentan cotidianamente contra la dignidad intrínseca del ser humano y de las relaciones entre los ciudadanos. En ese sentido, consideramos que el respeto irrestricto a los derechos humanos constituye una necesaria actitud de todos los peruanos que no debe agotarse en la esfera estatal y gubernamental. En el Perú, el respeto a los derechos humanos es el reconocimiento del derecho que tienen las grandes mayorías marginadas al desarrollo, al bienestar social y al desarrollo de todas sus potencialidades culturales y étnicas sin discriminación alguna.

En ese sentido nuestra política de derechos humanos será la base de toda nuestra acción gubernamental. Este enfoque considerará al ciudadano ya sea productor o consumidor, agresor o agredido, autoridad o subalterno y a las relaciones entre éstos, como sujetos de derecho e individuos que merecen, cada uno de ellos, ser medidos con la misma vara de la justicia y de la equidad,

y que requieren, para realizarse como personas integrales y ciudadanos plenos, de la libre elección de oportunidades igualitariamente ofrecidas.

Por ello como un elemento fundamental de la política de protección de los derechos humanos, mi gobierno creará una Comisión Nacional de Derechos Humanos, presidida por un comisionado presidencial, con la autoridad suficiente para garantizar el respeto a los derechos humanos en todos sus aspectos socioeconómicos y militares.

La violencia terrorista que enfrenta actualmente nuestra joven democracia no puede justificar de manera alguna la violación sistemática o esporádica de los derechos humanos. La lucha anti-subversiva que emprenderá mi gobierno se enmarcará y ejecutará conforme a los principios consagrados por la Constitución y las leyes de la República. Esta perspectiva será aplicada con equidad y justicia tanto para aquellos que hoy agreden nuestra sociedad como para los que la defienden.

## Pueblo del Perú:

El 10 de junio tu voto fue por la esperanza. Este país que perdía el rumbo, esta sociedad, cansada de la demencia de la demagogia y la inoperancia gubernativas, acudió al llamado de un mensaje de renovación. Apostó nuevamente por democracia y nos toca a los hombres hoy en el gobierno ser fieles a su mandato.

Hoy más que nunca es necesario el patriotismo de quienes estamos al frente del gobierno. El Perú es nuestra partida y nuestra meta, su engrandecimiento debe ser nuestro sueño, su ruina nuestra pesadilla y azote.

Por el Dios que cree la mayoría de mujeres y hombres de este país yo juro trabajar por sacarlo del estado en que se encuentra y conducirlo por destinos superiores. Pero no quiero la soledad del gobernante que puede sentirse Mesías, quiero la compañía poderosa de mi pueblo, su cercanía, pues sólo ella me recordará que soy un peruano más que tiene, como único privilegio su responsabilidad de gobernante.

Dios ilumine al pueblo del Perú y me ilumine para emprender esta tarea gigantesca, pero hermosa, que hoy se inicia.

Muchas gracias.